

Bogotá D.C; 20 de octubre de 2025

TVG-07-2025-21

Señor (a):

QUINTERO CASTRO THALIA YORLADI

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que han sido aprobados Cinco (05) días de vacaciones para ser disfrutados a partir del 27 de octubre de 2025, correspondientes al periodo 01 del 23 de mayo de 2024 al 22 de mayo de 2025, debiéndose reincorporar a sus labores el día 04 de noviembre de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;



LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA

Directora Administrativa y de Logística

